

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Una de las líneas fundamentales de actuación por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias es la atención integral en los centros penitenciarios a la población interna con problemas de drogodependencia.

En la estadística publicada en la propia web de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias señala que en el año 2016 el 48,7 por ciento de los internos del centro penitenciario de Huelva, mensualmente, le fue prescrita algún tipo de medicación psicotrópica, produciéndose un ligero incremento respecto a 2015 en la que fue del 37.9 por ciento.

Por este motivo, en Febrero de 2017, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una serie de preguntas parlamentarias, en prácticamente la totalidad de los centros penitenciarios del territorio nacional, en torno a la supresión del reparto de medicación psicotrópica los fines de semana y festivos, por la cual se repartía medicación psicotrópica los viernes y días previos a festivos, una cantidad ingente de medicación psicotrópica al no tener personal suficiente para asumir el reparto los fines de semana y festivos.

Una actuación prioritaria para la administración penitenciaria es la de velar por una asistencia sanitaria de calidad que repercuta directamente en la salud de la población interna y seguridad de los empleados penitenciarios en el centro penitenciario de Huelva.

Por todo ello, los Diputados abajo firmantes plantean las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué no se nutre con personal sanitario suficiente el centro penitenciario de Huelva, siendo uno de los centros penitenciarios del territorio nacional con mayor número de internos con medicación psicotrópica prescrita, para poder ofrecer una asistencia sanitaria de calidad y poder distribuir la medicación psicotrópica, de forma diaria?
- 2.- ¿Por qué no se ha contratado en el centro penitenciario de Huelva, de manera urgente, como sí se realiza en otros centros penitenciarios de nuestra geografía, personal de apoyo que ayude en las tareas de reparto de medicación psicotrópica los fines de semana y festivos?
- 3.- ¿Cuántas intoxicaciones por ingesta de medicación psicotrópica ha habido entre la población reclusa en el centro penitenciario de Huelva desde el año 2015 al 2017?
- 4.- ¿Cuántos incidentes regimentales han sido asociados al "trapicheo" de esta medicación en el centro penitenciario de Huelva?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de enero de 2018.


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

19-29/I-20-tgf